

jacal que servía de iglesia con muchas flores y ramos. De todos los que habían aprendido doctrina y que se reunieron por la mañana en la iglesia escogiéronse treinta pares, los más aprovechados. Era domingo. Después de administrado el primer sacramento, se cantó la misa con la música que fué posible, y durante ella recibieron todas las parejas la bendición nupcial. Tal acontecimiento, de que no menos que los Padres se mostraron regocijados los indios, fué celebrado con un banquete y un baile. La víspera, los que iban á ser bautizados y sus parientes y amigos habían salido á cazar gallinas monteses y panales de miel, con que fué aderezado el convivio. Por la noche, con el debido permiso de los Padres, se encendió en la plaza una gran candelada, y en su derredor, acompañándose de tambores y cantos, danzaron durante tres horas cual solían en lo antiguo, pero sin descomposturas ni embriagueces, llevando á su mujer cada marido.

Con la paz tomó impulso la misión de los Padres de la Compañía en tierra de chichimecas. Al paso que los españoles fundaban estancias y las poblaban de indios ladinos,

mulatos, mestizos y otra gente de servicio, los reales de minas de los Pozos, de Xichú, y particularmente el célebre y rico de San Luis Potosí, con sus haciendas y carboneras donde habitaba gran número de operarios, demandaban el aumento de ministros del orden espiritual, ó al menos que á imitación de lo que solían hacer los soldados de los fuertes, se desprendiese de las Casas de Residencia, á no largos períodos, una sección que visitara los puestos desamparados y los escasamente protegidos, para con la reforma de las costumbres, restablecer la justicia, reprimir los excesos y aliviar á los oprimidos. Así obraban los jesuitas de San Luis de la Paz: llegaban hasta Zacatecas y de regreso tocaban á San Luis Potosí, donde por 1624 fundaron un colegio, que subsistió ciento cuarenta y tres años.

VII

En el concierto de alabanzas á los misioneros de esta región debidas, percibir quisieramos entre las más graves las del clero secular, que si bien se consagró especialmente á la administración de los sacramen-

tos, no dejó de contar individuos cuya abnegación y saber corrieron parejas con los de jesuitas, franciscos y agustinianos. Sin embargo, la verdad histórica exige recordar que, á diferencia de los frailes, casi ninguno de los clérigos al principio llegados vino por elección ó mandato de un superior, sino por su propia voluntad, en busca de fortuna ó adelantos en su carrera: aun los había prófugos de las órdenes religiosas y secularizados de hecho por su antojo. Era consiguiente que escasearan en la diócesis de Méjico, y que no todos fuesen de virtud y ciencia adornados. ¹

Antigua es la diferencia entre los obispados de Méjico y Michoacán acerca de límites "por el lado de los chichimecas." Una cédula real fecha en Toledo el 20 de febrero de 1534 declaró que de Acámbaro para el norte "va á dar la dicha mojonera por tierra de los chichimecos que no se sabe los nombres de ellos." ² A 30 de junio de 1535 partió el suelo la Audiencia

¹ GARCIA ICAZBALCETA. *Don Fray Juan de Zumárraga* (Méjico, 1881), pág. 108.

² La menciona BEAUMONT en su *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* (Méjico, 1873-74), tomo 4^o, pág. 586.

de Méjico, señalando las lindes de los cuatro obispados que había. Al de Michoacán se le asignó entonces la comprensión de Yuririapúndaro, que llegaba hasta donde posteriormente fué San Luis de la Paz; y el año de 1538 se le agregó el país de los chichimecas en que se fundaron uno tras otro los mejores pueblos de Guanajuato y San Luis Potosí. Con esta ocasión suscitóse entre las dos mitras un pleito muy reñido, que acabó por transacción en 1581, reconociéndose los derechos de Michoacán á este rumbo. De suerte que le pertenecieron nuestra ciudad y los pueblos meridionales de nuestro Estado, desde su fundación hasta 1855 que se erigió la diócesis potosina. ¹

¿Vinieron de la antigua Valladolid todos los primeros clérigos ó solamente el beneficiado? Renunciamos á investigararlo, por no contar con más que la Nómima de curas y uno que otro dato de los papeles antiguos. En la Nómima figura primeramente el P. Andrés Nieto, y luego D. Juan Bernal, á quien tocó cerrar el siglo XVI. Del P. Ber-

¹ ROMERO. *Noticias para formar la historia y la estadística de Michoacán* (Méjico, 1862), pág. 4.

nal sabemos que en 1599 era beneficiado de este pueblo; mas que lo fué dos veces ó tuvo provisoriamente la cura de almas antes de 1603, dalo á entender el nombramiento que á su favor expidieron el Deán y Cabildo sede vacante de Valladolid, el 30 de mayo de 1602. En cuanto al bachiller Andrés Nieto, conocemos dos solicitudes que dirigió al alcalde mayor, en las que no se da el título de cura, lo que sí hace en igual caso don Gutierre de Contreras (*Contreras?*). Hallamos también que por octubre de 1603 era cura y vicario de este pueblo el Racionero Juan Bautista de Ojeda, cuyo nombre no consta en la citada Nómina. De todo lo cual resulta que ésta no merece llamarse completa. ¹

Los clérigos que vinieron cuando empezaba el laboreo de las minas del Cerro de San Pedro Potosí, tomaron por él, según parece, más interés que á su espiritual ministerio convenía. Acabo de mentar á don Gutierre de Contreras, que pidió y obtuvo solares, como dijo, "para casas de mi mora-

¹ Vide tomo I de mi *Colección de Documentos*, págs. 305 y 316, y tomo II, págs. 51, 75 y 417.

da é ingenios para el beneficio de sacar plata." Al bachiller Andrés Nieto, citado asimismo, se le concedió en 27 de noviembre de 1593, "para fundar hacienda é ingenio de fundir y afinar como minero... de estas minas," un sitio que solicitó, y otro contiguo registrado en nombre de su padre Juan Nieto, quien quería "fundar en estas minas una hacienda de ingenios de fundir y afinar." Nada menos que tres minas, una conocida con su nombre y las otras dos por el *Oro* y la *Palmilla*, adquirió el doctor Riego, según dejó consignado el capitán Caldera. El padre Martín de Barrientos tenía ingenio de minas en octubre de 1593; fecha en que se hallaban también avecindados aquí los bachilleres Alcaraz y Juan Jiménez Calderón, con los cuales y el beneficiado Bernal y el P. Juan de Mora, que por 1595 asistía en el monte Caldera administrando los sacramentos, se completa el número de clérigos conocidos en este pueblo durante el siglo XVI. ¹ En abono del cura, que desde la fundación ha sido clérigo, de-

¹ A éstos se limitan nuestras noticias. Tomo I de mi *Colección*, págs. 262, 305, 317, 322 y 326.

cía casi dos siglos después Fr. José de Santo Domingo, que regularmente lo era un hombre de muchas letras, y que se contaban pocos que no hubiesen sido doctores por la Real Universidad de Méjico. ¹ Recorriendo ahora la Nómina, sabemos bien á qué atenernos respecto de sus títulos y dignidades.

Para siete años, puesto que la administración del clero secular empezó en 1593, no son muchos los sacerdotes enumerados, y se comprende que fueran insuficientes á la Doctrina, yendo tan aprisa la población con la bonanza de las minas: aunque los religiosos de San Francisco *de su voluntad* ² les ayudaban, dilatado era el campo de acción; pues si en el real y sus haciendas se hallaban congregados los españoles, vivían los mineros en el Cerro, cuatro leguas distante, los indios en sus laboríos y otros en las carboneras, lejanos entre sí y de su centro quince ó más leguas. ³ ¡Por

¹ Vide tomo II de mi *Colección*, pág. 178.

² Debe tenerse presente que la administración y doctrina correspondían á los clérigos en pueblo de españoles.

³ Documento de la pág. 62, tomo II de mi *Colección*.

qué entonces, ocurrirá preguntar, se opusieron frailes y clérigos al establecimiento de nuevos religiosos?

VIII

Veintinueve años de hábito tenía fray Pedro de Heredia, guardián del convento de franciscanos. De noble familia, de condición blando, tierno en sus afectos, contemplativo y celoso del bien de las almas, mucho había padecido y ganado en la conversión de los indios de la Sierra del Mexiquital y entre los de Parras y la Laguna, de cuyas saetas fué prodigiosamente librado, pues se clavaban en su hábito sin herirle. Del espíritu que animaba á fray Bernardino Beltrán basta decir que fué el único religioso que acompañó la expedición de Antonio Espejo al Nuevo Méjico (1582-83), emprendida cuando fray Agustín Rodríguez y sus dos compañeros acababan de correr allá á un martirio cierto. ¹ Con estos ante-

¹ MENDIETA. *Historia Eclesiástica Indiana*, pág. 401.

cedentes admira que ambos contradijeran ahincadamente la fundación del convento de agustinianos. Verdad que apoyaban su instancia en una ley; pero á buen seguro hubiésemos preferido que otros mostraran su zelo en favor del Real Patronato, para no ver que en el fondo de tal oposición asomaba la cabeza una cuestión de intereses.

A mediados de 1598, queriendo radicarse en esta ciudad, la Orden de San Agustín compró á Juan de Andrada las casas que tenía colindantes calle de por medio con la ermita de la Santa Veracruz. Presumo que en esta ocasión dieron los vecinos un parecer firmado con sus nombres, sobre lo necesario que era aquí otro convento, el cual deseaban y pedían; aunque, si hemos de creer á los contrarios de la fundación, obraron así algunos, compelidos con importunos ruegos, ó forzados por sus particulares intereses ó por considerar que habiendo mucha población, aun se esperaba mayor. A su vez, los diputados de la cofradía establecida en la Veracruz, representaron contra el intento, que fué por entonces abandonado.

¹ Vide tomo II de mi *Colección*, pág. 35.

Tenían los agustinos convento en Zacatecas, personalmente fundado por el provincial fray Juan Adriano en el trienio de su gobierno (1590-93); y estando San Luis en el camino de aquella ciudad, trató la provincia de adquirir casa donde se hospedasen los religiosos que allá pasaban ó venían á pedir limosna.

Con este fin ostensible vino aquí fray Pedro de Castroverde en compañía de fray Juan Pimentel, por junio de 1599. A pocos días vivía ya en un jacal y galera tapiada sin cubrir, que le donó Pedro de Oyardo, bajo condición de ocho misas anuales. E inmediatamente dió comienzo á su obra. El albañil Juan de Butrago empezó á labrar y edificar, alzando las paredes y haciendo enmaderamientos á modo de Iglesia. Allí decía misa el padre, confesaba y aun puso campana, sin tener para ello licencia de S. M. ni del virrey, por lo cual suscitóse una muy recia contradicción de parte del beneficiado

¹ GRIJALVA, op cit., edad III, cap. XXI.
 BASALENQUE, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán* (Méjico, 1886), lib. I. pág. 474.

² Niega el P. Castroverde lo de la campana; pero Basalenque lo afirma (ubi supra).

y los frailes de San Francisco, de éstos sobre todo, que mediante el guardián fray Pedro de Heredia, una y otra vez apremiaron por escrito al alcalde mayor, para que no sólo prohibiera llevar adelante la obra del convento sino que mandara derribar lo edificado. Daban como razón, aparte de la falta de licencia, que "los ministros que en estas dichas minas de presente hay son suficientes y sobran para la administración de españoles é indios, y si éstos con mucho trabajo y dificultad se sustentan, ¿qué será cuando los dichos padres de la Orden de San Agustín se quieran aposeñar como en todas partes para su sustento y suntuosos edificios lo hacen. . ?" A la distancia á que nos hallamos basta comparar esta exposición para desestimar sus motivos, con la cédula expedida cuatro años después por el conde de Monterrey.

Ni se detuvo ahí la animosidad de los franciscanos. En compañía del bachiller Bernal, presentáronse cierto día fray Pedro de Heredia y fray Juan Rodríguez en la improvisada mansión del P. Castroverde. Le significaron que pretendía fundar iglesia contra la voluntad de los vecinos y aun le

dijeron algunas palabras feas. "Respondiéndoles con la humildad que mi Orden requiere, habla el P. Castroverde, el dicho guardián me dió dos repujones y el dicho fray Juan Rodríguez alzó la mano y con ella abierta me dió una bofetada en el rostro."

Hasta entonces, á las instancias del P. Heredia contra los agustinos no había proveído el alcalde mayor más que trámites y algún apercibimiento, ó porque no juzgaba de gravedad el caso ó porque se inclinaba al P. Castroverde. Así pudo éste preseguir en su intento, haciendo diligencias extraordinarias, ganando voluntades y firmas de algunos. Pero el escándalo causado por la pesadumbre de los religiosos, que produjo disensiones entre los devotos de una y otra Orden, obligó al alcalde á suspender los trabajos del convento, conminando con multa y cárcel al obrero español y con pena de azotes al indio, negro ó mulato que en él se empleara.

Obedeció á medias el P. Castroverde: hizo cerrar la puerta que daba á la calle;

1 "Dios volvió por su fiel, porque luego enfermó el tal eclesiástico del brazo y lo llevaron á Méjico á curar: no sé qué fin tuvo." BASALENQUE, *ibidem*.

pero levantó altar, puso imágenes, siguió diciendo misa y aun administrando los sacramentos de Penitencia y Comunión. Informado de todo el virrey, mandó que el alcalde mayor sacase del pueblo al P. Castroverde. Según Basalenque, fueron tantos los vecinos que salieron con el Padre, que no le dejaban caminar, de lo cual tomó testimonio y lo remitió á Méjico. Entonces el virrey ordenó que le dejaran y que tapiaran la puerta de la iglesia y quitaran la campana.

Pasó el tiempo, aunque no sin provecho para el agustiniano. Habiendo venido en 1601, con motivo de un cuantioso pleito sobre minas, el doctor Fonseca, de la Audiencia de Méjico, determinó agasajarle en su casa el P. Castroverde, con quien había trabado grande amistad: para ello abrió la puerta de la iglesia, y con una Oración latina le recibió en unión de su comitiva. Después de la fiesta le pidió mandase al alcalde mayor que no volviera á cerrar la puerta, y que de regreso á Méjico informara al virrey cómo todo el pueblo pedía la fundación del convento.

Accedió el Oidor, interponiendo sus bue-

nos oficios. Mas la cédula de concesión se obtuvo hasta el 22 de septiembre de 1603; y si bien todavía se opuso el Cura, menos quizás por la erección del convento que por la parte de administración á los nuevos religiosos asignada, llevóse aquélla adelante, dividiendo la jurisdicción y poniendo en posesión á los agustinos.

Si se les dió más de lo que pedían, correspondieron en más de lo que obligados estaban. A los fines propios de su instituto y al ministerio doctrinal, agregaron la enseñanza de canto y Latinidad para los niños, en la primera escuela que numeró San Luis, y de la cual salieron durante doce años (1614-26) muy floridos sujetos en religión y letras.

IX

Sin oposición de nadie, antes, con general aplauso, vinieron los religiosos de san Juan de Dios, por el año de 1611, á predicar, cual es sabido, la caridad en obras ejemplares, cuidando á los enfermos en el hos-

pital y medicinando en la botica ó asistiendo en la portería de su convento á cuantos dolientes podían por su pie llegar á ella.

Compañero y amigo del capitán Caldera, y fundador y minero de este pueblo, donde ejerció de familiar del Santo Oficio, dió Juan de Zavala su nombre á las dos fundaciones que mayor influencia debían tener en una sociedad naciente: al Colegio de Jesuitas y al hospital de los Juaninos. Tan luego como llegaron éstos á Méjico, les señaló de su hacienda cuantiosa limosna para que sin tardanza vinieran á establecerse, y aun les manifestó vivos deseos de tomar su hábito en el nuevo convento. Avecindado después en Méjico, si bien sucesos varios le impidieron ser religioso, no el mostrarse liberal con los hermanos que su corazón había elegido. A 12 de mayo de 1611, en unión de su esposa doña Catalina Vázquez, donó á la Orden del beato Juan de Dios unas casas que constituían hacienda de fundir plata en las minas de San Luis y quinientos pesos de oro en reales, para que fundara y sustentara un hospital donde se recibieran y curaran indios y españoles. Don Luis de Velasco dió licencia para la fundación el 15

de abril, y el Obispo de Michoacán la suya en 1^o de mayo del mismo año.

De ahí á pocos días llegaron fray Alonso Pérez y fray Andrés de Alcázar, que fabricaron muy capaces enfermerías, oficinas y viviendas para los religiosos. En las salas cabían veintiséis camas y las había algunas veces, pero de ordinario eran sólo veinte, servidas con mucha caridad y diligencia por diez frailes, con un sacerdote que administraba los Sacramentos. A uno de los conventuales estaba encomendada la botica, de que se servía todo el pueblo; y había también un cirujano para atender á los enfermos de las salas y á los llagados ó heridos que acudían á la portería.

O por el nombre del rico bienhechor ó por haber caído la fiesta del santo el día en que se abrió la iglesia y dijo la primera misa, como sucedió con el hospital de la vecina ciudad de Zacatecas, llamóse este convento de San Juan Bautista. Cuando se edificó la iglesia, era una de las mejores y más costosas del lugar, dotada de ricos ornamentos, lámparas y servicio de plata; y contigua á ella y al hospital había una huer-

ta poblada de árboles de todas frutas, para regalo de los convalecientes.

De tan diferentes partes concurrían al hospital de San Luis, á los cinco años de la fundación, que su prior actual fray Tomás de Urrutia hubo de solicitar permiso de pedir limosna en todo el obispado, lo cual le concedió el Ilmo. Sr. Covarrubias. No era nuevo este ministerio en la Orden: lo común era que careciendo de rentas, salieran los frailes á pedir de puerta en puerta el sustento y medicinas de los enfermos, con que centuplicaban el servicio que poseídos de la locura del beato Juan de Dios les prestaban.

X

Cayó un rayo, cierto día de san Lorenzo, en una palma á cuya sombra solía sestear

1 Me he servido para estos apuntes, del capítulo LXXXI, libro tercero, segunda parte, de la *Chronologia Hospitalaria de San Juan de Dios*, escrita en 1714.

Por falta de portada y de las cuatro primeras páginas del ejemplar que poseo, no puedo decir el nombre del autor ni el lugar de la impresión.

el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, siempre que regresaba á este pueblo. Fué en los momentos que se acercaba á ella, y cuando ya sus criados le habían puesto su almofrej para descansar. En memoria del suceso, de que por lo visto se libró y salió toda su gente ilesa, levantó en el mismo lugar una ermita, dedicada al santo mártir cuyo era el día 10 de agosto y donde se fundaron años adelante la iglesia y convento de la Merced.

A los religiosos de esta Orden les hizo donación de la ermita doña Isabel Pérez, viuda y heredera del capitán Ortiz, el 5 de febrero de 1628. Con la aprobación del licenciado Diego Fernández de Fuenmayor y la licencia de fray Alonso Euriquez de Rivera, á la sazón obispo de Michoacán, pretendieron luego el Provincial y Definidores fundar hospicio, enviando aquí al P. Presentado fray Francisco Solís; mas no lo consiguieron por la oposición que se les hizo, hasta que, mediante su queja, libró el Obispo mandamiento en forma, encomendando al beneficiado de este pueblo que les diera posesión, como lo hizo el 4 de julio del mismo año.

Siete después resucitó la contradicción por parte de los franciscanos, que, según parece, alegaban tanto el perjuicio de establecer otra Orden al lado de ellos, cuanto el inconveniente de gravar con más limosnas la caridad de los vecinos. Ni fueron los únicos opositores. El lugar de la ermita era de mucho concurso, principalmente el día del Santo, cuya misa por voto y escrito hecho desde 1607 se habían obligado á decir los agustinos. En el año de 1637 no fueron invitados, como antes se había acostumbrado, sino que los Padres Mercenarios, pretextando haber diferencia entre los frailes de San Agustín y los de San Francisco, quitaron á los primeros el altar y le dieron al cura beneficiado don Juan de Herrera. Al saber esta innovación, que les privaba de uso y posesión tan antigua, los lastimados acordaron proseguir un pleito contra los Padres de la Merced, que "no tienen licencia para asistir ni fundar en este pueblo, antes están echados con real provisión y con graves penas, y después se han vuelto á introducir contra todo derecho y contra los sagrados cánones sin licencia del Diocesano y sin la que se requiere de su Majestad, según su

Real Patronazgo, y están en el puesto que están intrusos en grave perjuicio nuestro y contra los privilegios... concedidos á nuestra Religión por los Sumos Pontífices, y en particular están en perjuicio grave de nuestro pueblo de San Sebastián, y por tener temor que con el tiempo si allí se consienten dichos Padres Mercenarios se pueden aposeñar dél...."

No llegó á promoverse esta litis ó le puso término, lo mismo que á la contradicción de los franciscanos, un informe de los diputados de esta ciudad, quienes certificaron: que si, por una parte, Antonio de Arizmendí Gogorrón había donado á los mercenarios sitio y solar para la fundación del convento; por otra, se contaba con Sebastián de Oyarzábal, que ofreció los materiales de piedra y arena; con Ambrosio Martínez que donó un sitio de estancia aperado para el sustento del convento, y el acarreo de las maderas; con Bartolomé de Bustamante y Antonio de Uresti, que dieron un mil pesos; y con otras mandas de menores cantidades. A que se añadió licencia de pedir

¹ Así lo he leído en el Libro de Consultas del Convento de San Agustín de San Luis Potosí. MS.

limosnas en el lugar y en el cerro de las minas. Visto el informe, no pudieron menos de conceder su permiso para la fundación del convento, tanto el obispo de Michoacán como su excelencia el virrey, y cesó la oposición finalmente.

La historia no se repite, porque pronto desaparecen los actores y los papeles se cambian. Pero ¿qué importa la mudanza de los tiempos, si iguales son las pasiones y los disfraces que suelen? Ora con títulos, ora con precedencias y antigüedades, ¿no es acaso el interés lo único que se encubre? ¿Y no es triste ver que sólo por espíritu de cuerpo, enseñen la miserable arcilla varones á quienes debe admirarse como desprendidos y humildes?

XI

Me dispensaría de referir la oposición que andando el tiempo sufrieron los religiosos del Carmen, si no fuera porque su

¹ PAREJA. *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced* (Méjico, 1882), Estado tercero, cap. XIII.

cronista fray José de Santo Domingo dejó memoria de ella en términos que envuelven severísimos juicios y notoria iniquidad, así como errores históricos de gran tamaño. No me pesa haber sacado á luz su *Libro de la fundación, progresos y estado de este convento de Carmelitas descalzos de esta Ciudad de San Luis Potosí*, que hace ciento cuarenta y dos años dormía el sueño del olvido. Fidedigno en cuanto á su Religión atañe, es el único que de ella trata, y haría mal en menospreciarle quien estudia la influencia de las órdenes monásticas. Mas por lo que de ajeno contiene, se explica bien que nadie se hubiese determinado á imprimirle. Por agrandar sus cosas y encarecerlas, enlaza el P. Santo Domingo su relación con extraños sucesos y los de personas que no se mostraron propicias á su instituto; y ahí es donde claramente descubre su apasionamiento y extravío, en las acusaciones que lanza, sobre ligeros informes asentadas, y aun en la acritud de las palabras que emplea.

Otra, más poderosa si cabe, debió ser la razón que sobre ese libro amontonara el polvo de tantos años. Su publicación cuando vivían los mediadores en la fundación